

Martes, 16 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Apertura nuevo plazo de solicitudes de la convocatoria para la selección de estudiantes para el programa de estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero de la Diputación Provincial de Cáceres para curso académico 2026-2027.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Vicepresidencia 1.ª de Territorio, Igualdad y Cultura (P.D. Resolución 5 de julio de 2023. BOP n.º 134 del 17 de Julio de 2023, modificada por resolución de 14 de agosto de 2025 BOP n.º 156 de 18 de agosto de 2025), de fecha 12 de junio de 2026, por la que se aprueba la apertura del nuevo plazo de presentación de solicitudes, del 17 de junio hasta dos meses antes de la fecha de finalización del curso académico 2026-2027, (desde el 17 de junio de 2026 hasta el 30 de mayo de 2027, ambos inclusive), para completar la totalidad de las estancias y formar una lista de reserva, tal como se establece en la Base 6 de la convocatoria para la selección de estudiantes para el Programa de Estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero de la Diputación Provincial de Cáceres para el curso académico 2026-2027, publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres N.º 0101, de 01 de junio de 2026, se publica conforme al art. 32 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, teniendo en cuenta que no se perjudican derechos de terceros:

“PRIMERO.- Ordenar la publicación de la apertura del nuevo plazo de presentación de solicitudes, del 17 de junio hasta dos meses antes de la fecha de finalización del curso académico 2026-2027, (desde el 17 de junio de 2026 hasta el 30 de mayo de 2027, ambos inclusive), para completar la totalidad de las estancias y formar una lista de reserva, tal como se establece en la Base 6 de la convocatoria para la selección de estudiantes para el Programa de Estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero de la Diputación Provincial de Cáceres para el curso académico 2026-2027, publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0101, de 01 de junio de 2026.

SEGUNDO.- “Durante dicho plazo (desde el 17 de junio de 2026 hasta el 30 de mayo de 2027, ambos inclusive), estará vigente una convocatoria abierta de solicitudes de estancias que se resolverá cada vez que se necesite completar la totalidad de las estancias y/o formar una lista de reserva, de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases, para la



Martes, 16 de junio de 2026

adjudicación de plazas vacantes que provengan de solicitudes ordinarias o de traslados de estudiantes basados en el programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) teniendo preferencia en este último caso los estudiantes que tengan domicilio en un municipio de la provincia de Cáceres."

En cada resolución emitida se constituirá una nueva lista de reserva con aquellas solicitudes que cumpliendo los requisitos establecidos en las bases no hayan obtenido plaza en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero. Dichas listas estarán vigentes cuando se hayan agotado las anteriores", tal como se establece en la Base 6 de la convocatoria para la selección de estudiantes para el Programa de Estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero de la Diputación Provincial de Cáceres para el curso académico 2026-2027, publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0101, de 01 de junio de 2026.

TERCERO.- Las solicitudes presentadas desde el 17 de junio de 2026 hasta el 30 de mayo de 2027, ambos inclusive, se regirán por las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES PRESIDENTA CHARO CORDERO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027, publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0101, de 01 de junio de 2026, y se presentarán a través de la sede electrónica, en el siguiente enlace:

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Init.do>

Cáceres, 12 de junio de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

